



202224

202224

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN APARATO ELECTRONICO PARA EL CONTROL AUTOMATICO Y GRADUABLE DE MEDICIONES U OPERACION EN FUNCION DEL TIEMPO", a favor de los Sres. D. Tomás Pellicer Nolla y D. Jaime Padrós Casals, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Modolell, 76, 1ª, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La firma LEKTRA LABORATORIES inc. de New York (EE.UU.), ha dado a conocer un nuevo aparato electrónico para el control automático y graduable de mediciones o de operaciones en función del tiempo. Este aparato en su ejecución inicial y preferente, está indicado y especializado para el control de tiempos de exposición fotográfica en cualquiera de sus variadas aplicaciones.



- ya sean artísticas, comerciales, técnicas, médicas, radiológicas, y por extensión para aplicaciones en cinematografía y para el control de los índices de sensibilidad de
10. las placas, fibras o películas durante su proceso de fabricación; pero este mismo aparato, en sus esenciales características, podrá también destinarse y adaptarse para cualesquiera otros controles, principalmente de carácter
15. industrial o de investigación científica, en los que interese relacionar una operación, reacción, función, experimento o fenómeno físico, químico o natural, en función de un tiempo predeterminado, o en función de una serie de tiempos de magnitud variable.
20. Los recurrentes se proponen fabricar y dar a conocer este aparato en España, donde es inédito, y por ello, de acuerdo con la legislación española vigente, solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de introducción
25. a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- Para mayor sencillez y exactitud de conceptos, pasamos a referirnos, para su descripción, a los dibujos que, a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria.
- En los dibujos se muestra y detalla un esquema fundamental del aparato en cuestión y en ellos puede observarse que este aparato consta de una o más válvulas electrónicas -1-. Por la acción del conmutador inversor -2- se aplica una tensión de 80 a 90 voltios de corriente continua a las respectivas armaduras del condensador -3-,
30. quedando éste por consiguiente cargado a dicho potencial, posición -4- e inmediatamente por la acción inversa de dicho conmutador posición -5-, esta tensión es aplicada entre la reja control y cátodo de la válvula -1- por lo
35. que dicha válvula queda bloqueada debido a la tensión ne-



40. gativa aplicada en la reja control, lo cual impide que circule corriente electrónica por el interior de la misma. Al cesar dicha corriente, deja de circular también a través de la inductancia -6- que forma parte de un relai electromagnético -7- y deja de ser atraído el resorte
45. que soporta el contacto -8-, estableciendo entonces contacto eléctrico con -9-, dando paso así a la corriente eléctrica que interesa aplicar al aparato consumidor exterior a controlar conectado a -10-, ampliadora fotográfica, tiradora, focos, prensas o el que sea. El tiempo
50. de descarga del condensador -3-, es controlado manualmente por medio de los conmutadores -12- y -13-, que conectan diversas resistencias en paralelo con dicho condensador y regulan la descarga desde 0'2 hasta 60 segundos.

- La válvula -4- es una rectificadora de corriente para cuando este aparato deba funcionar con corriente alterna alimentada por -15-. -16- es un condensador electrolítico de 40 micro-faradios; -17- es un condensador de papel de 0'02 micro-faradios y -3- es un condensador de papel de 2 a 2'5 micro-faradios; -11- es una resistencia de filamento cuyo valor varía según el tipo de válvula empleado;
60. -18- es una resistencia de filtro de 100 ohmios; -19- es una resistencia de cátodo de 50 a 100 ohmios; y -20- otra de 2000 ohmios.

- A los efectos legales de la Patente que se solicita,
65. serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del aparato descrito.

- En su forma más usual, este aparato se resuelve según una caja portátil, de sobremesa, con tablero superior o frontal con los diversos mandos localizados sobre el
70. mismo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

75. 1.- Un aparato electrónico para el control automático y graduable de mediciones u operación en función del tiempo, que esencialmente consta de una o varias válvulas electrónicas, que se bloquean mediante un condensador, que previamente se carga y que luego, por conmutación, se descarga entre la reja de control y el cátodo de aquella o aquellas válvulas; al descargarse el condensador, cesa asimismo de circular la corriente por una inductancia que forma parte de un relais electromagnético, con lo cual se libera a un interruptor sometido a la reacción de un resorte, y que es el que establece el circuito eléctrico que se desea controlar; el tiempo de descarga del condensador se gradúa facultativamente, conectando diversas resistencias en paralelo con dicho condensador.
- 80.
- 85.
90. 2.- El propio aparato de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el aparato esté provisto de un rectificador para poder utilizar corriente alterna para la carga del condensador.
95. 3.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las resistencias de graduación facultativa estén previstas para regular el tiempo de descarga del condensador desde 0'2 a 60 segundos.
100. 4.- El propio aparato de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el esquema fundamental se localice en una caja portátil, de sobremesa, con tablero superior o frontal de mandos, y que aquel esquema se complete con un interruptor general, un inversor para la carga y descarga del condensador, un interruptor especial para el relais; y con condensadores, electrolítico y de papel,



105. y resistencias de filtro y de filamento, además de los conmutadores de las resistencias de control y de los enchufes con la red exterior y con el aparato o aparatos a controlar.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

110. 5.- "UN APARATO ELECTRONICO PARA EL CONTROL AUTOMATICO Y GRADUABLE DE MEDICIONES U OPERACION EN FUNCION DEL TIEMPO".

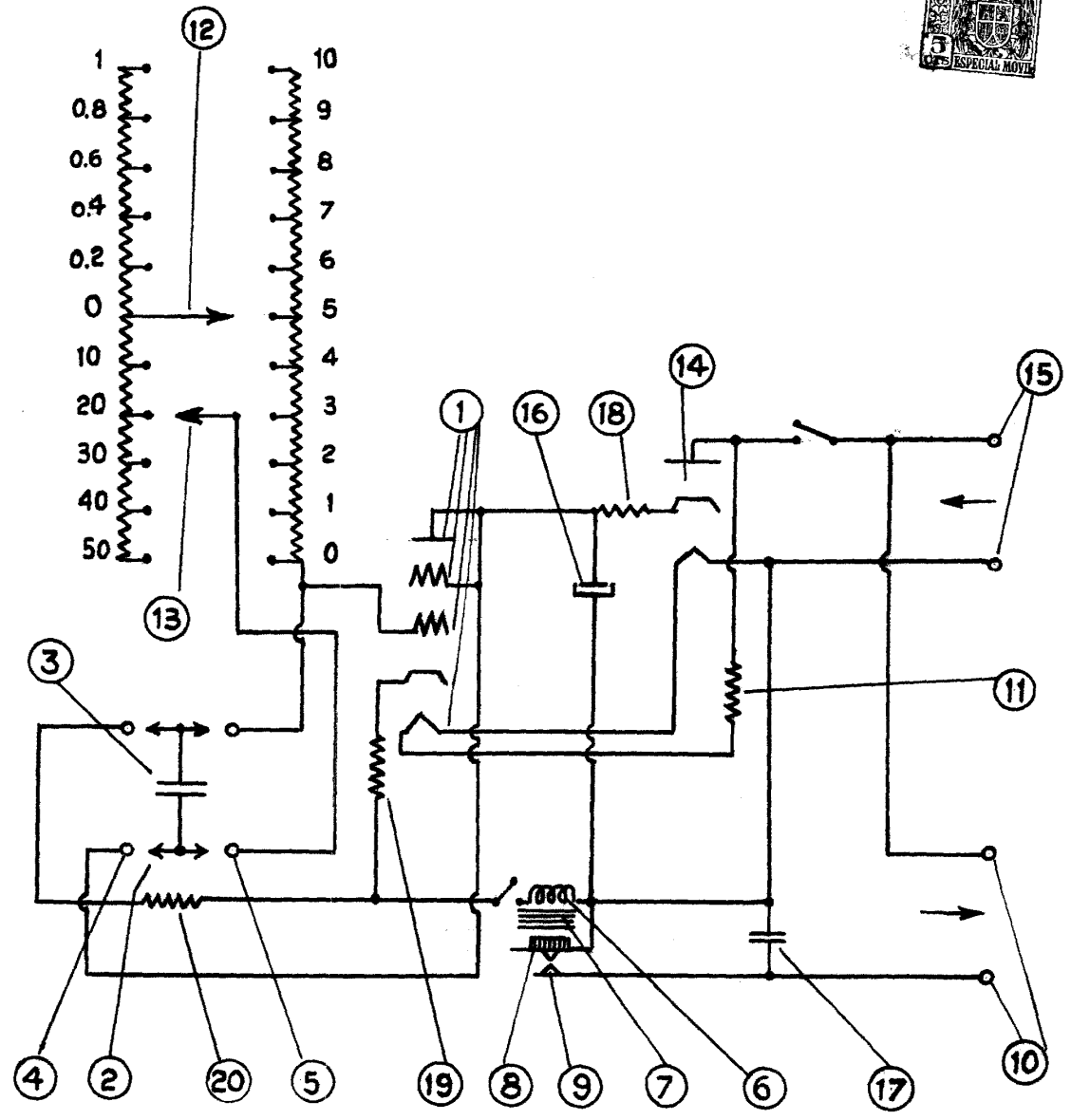
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

115. Barcelona veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de los Sres. D. Tomás Pellicer Nolla y
D. Jaime Padrós Casals,

L. DURÁN
P. P.

20222



22222 050

ESCALA VARIABLE